

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL
FECHA : 29/01/2021.
SE AUTORIZA A : OSCAR ESPERGUEL MONTENEGRO.
RUT. N° : ██████████
CUENTA BANCARIA : ██████████ TIPO CUENTA: RUT BANCO: ESTADO
CORREO ELECTRONICO: ██████████>
FONO : ██████████.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE VICENTE PEREZ ROSALES, COMUNA DE ANGOL.

-ROTURA TIERRA (4M2)	\$28.000.-PESOS
VALOR INSPECCION	\$29.100.- PESOS
VALOR TOTAL	\$57.100.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°17.211.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

DELEGACION PROVINCIAL
OFICINA TECNICA
SERVIU ARAUCANIA
Obed Cea Lonconado
Constructor Civil
Supervisor Serviu
Araucanía
UNIDAD TECNICA ANGOL
OBED CEA LONCONADO.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: ██████████
NOMBRE: OSCAR ESPERGUEL MONTENEGRO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 57.100.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 28.000.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 29.100.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

